

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras

METRO DE MADRID, S. A.

- 62** *ANUNCIO de 10 de julio de 2026, de adjudicación del contrato titulado “Acuerdo marco para el suministro de repuestos del fabricante Indra Sistemas, S. A., para el mantenimiento de los equipos de venta y peaje instalados en las estaciones de la red de Metro de Madrid” (expediente 6012600125).*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
 Dirección: Avenida de Asturias, número 4; 28029 Madrid.
 NIF: A-28001352.
 Código NUTS: ES300.
 Teléfono: +34 913 798 800.
 Dirección de internet: www.metromadrid.es
 - b) Tipo de entidad adjudicadora: Entidad contratante con derechos especiales o exclusivos.
 Principal actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.
 - c) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Servicios Corporativos.
 Correo electrónico de contacto: contratacion@metromadrid.es
 - d) Obtención de documentación e información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de repuestos del fabricante Indra Sistemas, S. A., empleados en el mantenimiento de los equipos de venta y peaje instalados en las estaciones de la Red de Metro de Madrid.
 - c) Número de expediente: 6012600125.
 - d) División por lotes y número de lotes: No.
 - e) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.
 Código NUTS: ES30.
 - f) CPV:
 — 34927000-1 Equipo para peajes.
 - g) Compra pública innovadora: No.
 3. Valor estimado del contrato: 505.000,00 euros (IVA no incluido).
 4. Presupuesto base de licitación: No procede para el Acuerdo Marco.
 5. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - d) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - e) Criterios de adjudicación, en su caso: Procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad por razones técnicas por aplicación del artículo 85.1.e) del Libro I del RDLSE.
 - f) Subasta electrónica: No.
 - g) Posibilidad de subcontratar: No procede.
 - h) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No

- i) ¿Contrato/lote reservado a Centro Especial de Empleo de iniciativa social? No.
- j) ¿Contrato/lote reservado a Empresas de Inserción? No.
- k) ¿Contrato/lote reservado a determinadas organizaciones para servicios sociales, culturales y de salud? No.
6. Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - a) Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: No procede.
 - b) “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
 - c) “Boletín Oficial del Estado”: No procede.
 - d) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: No procede.
7. Adjudicación del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 7 de julio de 2026.
 - b) Número de ofertas:

NÚMERO TOTAL DE OFERTAS RECIBIDAS	NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS DE PYME	NÚMERO DE OFERTAS DE OTRO ESTADO MIEMBRO O TERCER PAÍS	NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS POR VÍA ELECTRÓNICA
1	0	0	1

c) Datos adjudicación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ADJUDICATARIO	NIF	DIRECCIÓN POSTAL	TELÉFONO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	PYME	CÓDIGO NUTS	UTE	IMPORTE ADJUDICACIÓN (SIN IVA)	IMPORTE ADJUDICACIÓN (CON IVA)
INDRA SISTEMAS, S.A.	A28599033	AV Bruselas, 35 28108 Alcobendas – (Madrid)	914805000	Lomerales @indra.es	No	ES30	No	0,00 €	0,00 €

8. Gastos de publicidad: Importe máximo de los gastos de publicidad de la licitación: 3.000 euros en total.

9. Otras informaciones:

- Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes del libro I del Real Decreto Legislativo 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se podrá interponer reclamación en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Calle Manuel Silvela, número 15, sexta planta. Teléfono 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
- Plazo para la presentación de reclamación: Para interponer la reclamación en materia de contratación los plazos serán los establecidos en el Real Decreto Legislativo 3/2020, en los términos previstos en su artículo 121.
- Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de la reclamación en materia de contratación: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 10 de julio de 2026.—La Responsable del Servicio de Ejecución de Contratos, Elena de la Iglesia Toribios.

(01/11.691/26)

